



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

RESOLUCION NRO. 001/2020

Visto que el 14 de enero se conmemora el 130º Aniversario de la Fundación de Nuestro pueblo; y

CONSIDERANDO:

Que en el ámbito de la Administración Comunal, es día no laborable;

Que los actos de celebración se efectuaran los días viernes 17, sábado 18 y domingo 19 de enero se hace imprescindible realizar el corrimiento del asueto al día lunes 20 de enero de 2020,

Por ello,

LA COMISIÓN COMUNAL DE MÁXIMO PAZ RESUELVE:

Artículo 1º) – Dispónese el corrimiento del asueto administrativo del 14 de enero de 2020, "Conmemoración del 130º Aniversario de la Fundación del Pueblo de Máximo Paz", para el lunes 20 de enero de 2020.

Artículo 2º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MAXIMO PAZ, 7 de enero de 2020.


CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz